

DESIGNA CONTRAPARTE
MUNICIPAL EN ENCUESTA
CASEN 2024

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 5.671 /**

QUILLON, 17 de octubre de 2024.-

## VISTOS:

- Memorándum N° 637 de fecha 16.10.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
- Oficio N° 2015/2024 de fecha 09.10.2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- Ley Nº 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipalidad vigente para el año 2024;
- 10. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- DESIGNESE a la funcionaria Srta. VALENTINA CIFUENTES ARRIAGADA, cedula de identidad N° 15.502.220-5, como contraparte municipal, ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el levantamiento de la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2024.
- NOTIFIQUESE a la funcionaria mencionada en el punto anterior, v\u00eda correo electr\u00f3nico.

